



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: C.R.U 01-09-2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Secretario Administrativo Abg. Pablo A. Pulisich solicita la contratación del personal de apoyo, a fin de desarrollar las tareas: Administrativas, Técnicas Profesional, Mantenimientos, Producción y servicios Generales.

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar los contratos No Docentes de Retribución Única que se detallan a continuación los cuales tendrán vigencia desde el 1 de Septiembre de 2024 hasta el 31 de Agosto de 2025. El presente gasto será atendido con recursos propios- fuente 12- de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

LEG	APELLIDO Y NOMBRE	SUELDO BRUTO
45157	SOSA, PAOLA ALEJANDRA	\$ 587.663,33
45160	CAPILLA, PATRICIA MERCEDES	\$ 587.663,33
45936	LIENDO, RAMÓN JULIO	\$ 435.531,55
46013	SEOANE, CAROLINA	\$ 566.083,63
51660	AIMETTA CAMILO JOAQUÍN	\$ 697.505,04
54596	RIVARA FEDERICO EMMANUEL	\$ 527.731,08

57111	CELI, MATÍAS OMAR	\$ 492.446,74
57474	SOSA, LUCIANO AGUSTÍN	\$ 574.521,19
57626	RIOS, MARIA BELEN	\$ 567.362,05
58367	TAMAGNONE, ANDRES JOSE	\$ 624.098,26
59105	SEGUEL ARTURO DANIEL	\$ 640.231,90
59158	IZQUIERDO, EZEQUIEL PABLO	\$ 670.913,94
59426	ARGUELLO, DAHYANA ALEJANDRA	\$ 480.173,92
60763	PINAUDA, SILVANA DE LAS MERCEDES	\$ 474.037,51
60883	GONZALEZ, LENIS ROSALIM	\$ 474.037,51

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-